



## MANUAL DE AYUDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ELECTRÓNICA DE PROYECTOS “EUROPA EXCELENCIA 2025”

### ÍNDICE

|                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ANTES DE PRESENTAR LA SOLICITUD .....                                                    | 2  |
| ¿QUIÉN DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD? .....                                                | 2  |
| MODELOS DE DOCUMENTOS .....                                                              | 2  |
| 1. Memoria científico-técnica .....                                                      | 2  |
| 2. Otros documentos.....                                                                 | 3  |
| ACCESO A LA APLICACIÓN DE SOLICITUD .....                                                | 3  |
| 1. Alta del/de la investigador/a principal en el Registro Unificado de Solicitantes..... | 3  |
| 2. Acceso para cumplimentar la solicitud electrónica de la convocatoria.....             | 4  |
| RELLENAR UN FORMULARIO DE SOLICITUD Y ADJUNTAR DOCUMENTOS .....                          | 6  |
| 1. Aspectos generales.....                                                               | 6  |
| 2. Página “Solicitante” .....                                                            | 8  |
| 2.1. Sección “Entidad solicitante” .....                                                 | 8  |
| 2.2. Sección “Datos del investigador/a principal” .....                                  | 9  |
| 2.3. Sección “Datos del proyecto” .....                                                  | 11 |
| 2.4. Sección “Otros datos del proyecto” .....                                            | 13 |
| 2.5. Sección “Indicadores del proyecto” .....                                            | 16 |
| 2.6. Sección “Buques” .....                                                              | 19 |
| 3. Página “Presupuesto” .....                                                            | 20 |
| 3.1. Sección “Gastos de Personal” .....                                                  | 20 |
| 3.2. Sección Gastos de Ejecución .....                                                   | 21 |
| 3.3. Sección “Resumen del presupuesto” .....                                             | 22 |
| 4. Página “Implicaciones éticas y/o de bioseguridad” .....                               | 23 |
| 5. Página “Añadir documentos.....                                                        | 24 |
| 6. Finalización del proceso de solicitud.....                                            | 25 |
| 6.1. Borrador.....                                                                       | 25 |
| 6.2. Generar Definitivo.....                                                             | 25 |
| FIRMA Y REGISTRO DE LA SOLICITUD .....                                                   | 26 |
| 1. Alta del/de la RL de la entidad en el Registro Unificado de Solicitantes (RUS).....   | 27 |
| 2. Aplicación de Firma y Registro electrónico .....                                      | 29 |
| SIGLAS.....                                                                              | 30 |

## ANTES DE PRESENTAR LA SOLICITUD

Antes de completar el formulario de solicitud es recomendable que lea atentamente el texto completo de la convocatoria 2025 de proyectos «Europa Excelencia», a la que podrá acceder a través de la página web de la convocatoria o a través de la [Base de Datos Nacional de Subvenciones](#) introduciendo el ID BDNS.

Asimismo, es recomendable que lea la información que podrá encontrar en la página web de la convocatoria, donde podrá informarse del plazo de presentación de solicitudes, descargar los modelos de documentos que deberá presentar y consultar el documento de preguntas frecuentes, así como acceder a la aplicación telemática de solicitud.

Si tiene dudas al presentar su solicitud o durante el periodo de instrucción, puede enviar su consulta a [eur.excel.solicitud@aei.gob.es](mailto:eur.excel.solicitud@aei.gob.es). En caso de tener algún problema informático al rellenar la aplicación de solicitud, póngase en contacto **exclusivamente** con el Centro de Atención a Usuarios de la Agencia ([cauidi@aei.gob.es](mailto:cauidi@aei.gob.es)), **no ponga en copia** al buzón de la convocatoria [eur.excel.solicitud@aei.gob.es](mailto:eur.excel.solicitud@aei.gob.es).

## ¿QUIÉN DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD?

El/la **investigador/a principal** (IP) será quien rellene el formulario a través de la aplicación de solicitud y adjunte la documentación que deba acompañarla. Una vez que lo haya completado deberá validarlo y enviarlo telemáticamente. Seguidamente firmará el documento que genera la aplicación, de forma manuscrita o electrónicamente, y lo pondrá a disposición de la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante, que será quien firme y registre electrónicamente la solicitud.

La **persona que ostente la representación legal de la entidad** (RL) podrá acceder al formulario de solicitud que ha completado y validado el/la IP. Si toda la documentación es correcta, el RL de la entidad lo firmará y registrará a través de la aplicación de firma. Para ello, es imprescindible que el RL posea un certificado digital válido.

## MODELOS DE DOCUMENTOS

Recuerde que los documentos deben cumplir los requisitos indicados en la convocatoria.

### 1. Memoria científico-técnica

En el Anexo IV de la resolución de la convocatoria se encuentra la descripción del contenido de dicha memoria. Para facilitar su presentación, se ha incluido en el apartado “Convocatoria” → “Modelo de documento común a todos los proyectos” de la página web de la convocatoria, un modelo recomendado de memoria científico-técnica, preparado para que pueda rellenarse.

La memoria deberá tener una extensión máxima de 8 páginas. La aplicación de solicitud no admitirá una extensión superior. Recuerde que la portada, los anexos, imágenes, tablas, fórmulas, etc., forman parte del documento y, por tanto, computan a efectos de la extensión máxima permitida.

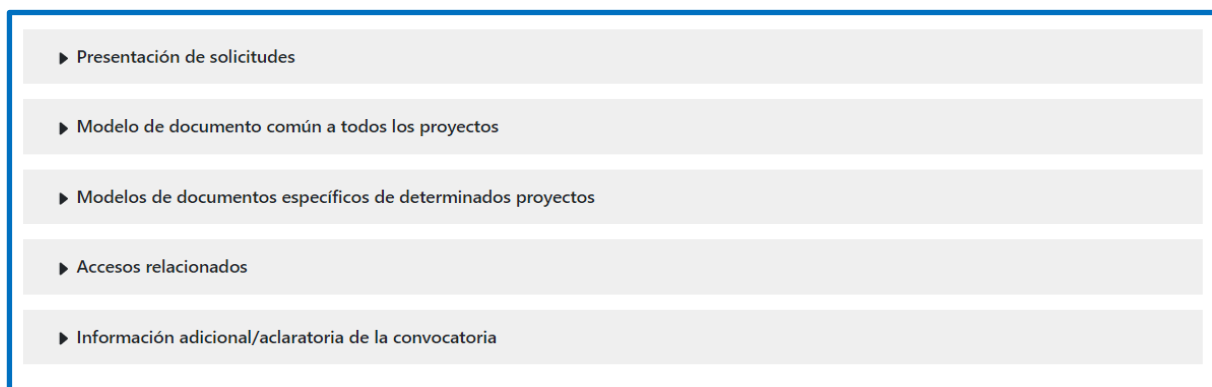
Se recomienda la cumplimentación de la memoria científico-técnica en letra Times New Roman, Calibri o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo. No obstante, se podrá reducir el tamaño de letra de la leyenda de tablas y figuras y del listado de referencias bibliográficas.

## **2. Otros documentos**

Para determinados proyectos, deberá además aportar los documentos relativos a buques de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Actividades de los Buques Oceanográficos (COCSABO) y del Tratado Antártico (Comité Polar Español). Puede acceder a los modelos de estos documentos en el apartado “Convocatoria” → “Modelos de documentos específicos para determinados proyectos” de la página web de la convocatoria. Se le solicitarán en el apartado “Añadir documentos” de la aplicación de solicitud cuando rellene el apartado “Buques” en la pestaña “Proyecto” o responda afirmativamente a la pregunta:

- ¿Su proyecto se va a desarrollar en las bases antárticas? \*

Los modelos de los documentos se pueden descargar en la página web de la convocatoria, en los apartados “Modelo de documento común a todos los proyectos” (memoria científico-técnica) y “Modelos de documentos específicos de determinados proyectos” (relacionados con buques, Antártida).



## **ACCESO A LA APLICACIÓN DE SOLICITUD**

### **1. Alta del/de la investigador/a principal en el Registro Unificado de Solicitantes.**

El/la IP del proyecto será el/la interlocutor/a con la Agencia para la solicitud presentada. En el artículo 6 de la convocatoria se enumeran los requisitos específicos para ser IP de la solicitud.

Una vez constatado que se cumplen los requisitos para ser IP, se deberá asegurar de que está dado de alta en el Registro Unificado de Solicitantes (RUS) con el rol de “investigador principal”.

- Si no está registrado/a como IP en el RUS, deberá darse de alta accediendo a la dirección electrónica del RUS disponible en la [sede electrónica del Ministerio](#). Para darse de alta en el RUS como IP, deberá seleccionar en la primera página la opción “Registro Investigador”, que encontrará en la parte izquierda de la página.
- Si ya está dado de alta como IP en el RUS, deberá comprobar, haciendo uso de su clave de acceso, que el rol asignado es el correcto para cumplimentar la solicitud.

**Si usted fuera al mismo tiempo RL e IP de la solicitud a realizar, debe declararlo en el RUS antes de comenzar a rellenar la solicitud** pues de lo contrario, prevalecería su carácter de RL y no podría proceder a cumplimentar la solicitud electrónica como IP de la actuación.

**MANUAL DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES  
«EUROPA EXCELENCIA 2025»**



|                                                                |  |
|----------------------------------------------------------------|--|
| <b>Datos Personales</b>                                        |  |
| <a href="#">¿Es además Investigador?</a>                       |  |
| <a href="#">¿Es además Representante de Corporación Local?</a> |  |
| <b>Libro de Direcciones</b>                                    |  |
| <b>Histórico de Direcciones</b>                                |  |

**Investigador**  
¿Es también investigador? \*

Si ya está registrado como RL, puede acceder al RUS, con sus claves o mediante certificado electrónico si dispone de él, para declarar que también va a ser IP de la actuación.

**Registro Unificado de Solicitantes** Español | Catalán | Euskera | Galego |

[Manual](#)

**Bienvenidos al Registro Unificado de Solicitantes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**

El objetivo de este registro es centralizar toda la información sobre personas físicas de forma que se garantice la integridad de la información con dos objetivos principales:

Proporcionar una fuente fiable de información para otros sistemas existentes y futuros del Ministerio que lo requieran.

**A continuación puede seleccionar una de las siguientes opciones:**

- [Registro de Usuario](#)
- [Registro Investigador](#)
- [Registro Representante de Corporación Local](#)
- [Registro Representante](#)
- [Registro Delegado](#)

El acceso a la aplicación puede realizarse con usuario y contraseña de RUS (Registro Unificado de Solicitantes).

**Usuario:**

**Clave:**

[Recordar clave](#)

[Recordatorio de Activación](#)

El acceso a la aplicación requiere de un Certificado Electrónico reconocido por @firma (FNMT, DNI-e y otros).

[Haga clic aquí para acceder a la aplicación mediante su certificado digital](#)

## 2. Acceso para cumplimentar la solicitud electrónica de la convocatoria.

El enlace para cumplimentar la solicitud electrónica lo encontrará en la siguiente dirección:  
<https://aplicaciones.ciencia.gob.es/europaexcelencia/>.

# MANUAL DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES «EUROPA EXCELENCIA 2025»





GOBIERNO  
DE ESPAÑA



AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN

Fecha y hora oficial: 11/03/2024 11:18

Europa Excelencia 2024

Español | Catalán | Euskera | Galego

Manual

Registro Unificado Solicitantes

### Bienvenido a Europa Excelencia 2024

El plazo establecido para la presentación de solicitudes es único para el investigador/a principal (IP) y para la persona que ostente la representación legal (RL) de la entidad solicitante.

Para que el envío quede completado, el/la IP deberá generar la solicitud definitiva en esta aplicación, aportando los documentos obligatorios establecidos por convocatoria, y el RL deberá firmarla mediante certificado electrónico en la aplicación Firma de Solicitudes (Representante legal).

El/la IP, además de generar la solicitud definitiva, deberá imprimirla, consignar en ella su firma manuscrita y entregársela al RL, junto con el resto de la documentación aportada en la aplicación, para su custodia.

#### Acceso a la solicitud

Si entra por primera vez, deberá usar la opción Registro.

Usuario

Contraseña

Los campos Usuario y Contraseña son sensibles a mayúsculas y minúsculas.

Registro

Recordar Contraseña

Cambiar Contraseña

Aceptar

Limpiar



#### Enlaces de interés

- Boletín Oficial del Estado
- Agencia Española de Protección de Datos
- Validación de firmas y certificados en línea
- CERES
- DNI electrónico
- Registro electrónico común de la AGE

(Version: 2.1.8)

© 2024 Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Aviso Legal

Proteccion de Datos

Mapa Web

Accesibilidad

El/la IP deberá introducir sus códigos de usuario y contraseña de acceso con los que está registrado/a en el RUS para entrar a la aplicación de solicitud. A partir de aquí, el/la IP podrá comenzar a rellenar los datos de su solicitud.

> Acceso permitido para este usuario/clave

### Gestión solicitudes

Selección | Identificador del proyecto | Estado

La búsqueda no produjo resultados

Añadir

Seleccionar

Al pulsar **Añadir**, aparece la siguiente pantalla en la que el/la IP deberá aceptar el tratamiento de sus datos personales por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Agencia Estatal de Investigación conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales.

**MANUAL DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES  
«EUROPA EXCELENCIA 2025»**



**Recuerde utilizar el botón Guardar.**  
**No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador.**  
Los campos señalados con \* son obligatorios.

---

☐ El solicitante declara bajo su responsabilidad:

Conforme a lo establecido en el artículo 6 (Tratamiento basado en el consentimiento del afectado), de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, ACEPTO el tratamiento de mis datos personales por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) y la Agencia Estatal de Investigación (AEI) para la finalidad propia del presente procedimiento y DECLARO que he sido informado/a de la política de protección de datos de carácter personal de la entidad (las entidades) que puede ser consultada en el siguiente enlace:

[Agencia Estatal de Investigación](#)

Asimismo, DECLARO que, en el caso de aportar datos personales de otros participantes en el procedimiento, cuento con su consentimiento expreso para que dichos datos personales sean tratados por la AEI para la finalidad de este procedimiento y que han sido informados de su política de datos.

Si pulsa **Aceptar**, automáticamente se le generará un formulario solicitud con su código correspondiente, como en la siguiente imagen:

> Acceso permitido para este usuario/clave

**Gestión solicitudes**

---

| Selección                        | Identificador del proyecto | Estado  |
|----------------------------------|----------------------------|---------|
| <input checked="" type="radio"/> | 7714111990-111990-47-720   | Abierto |

El estado “Abierto” indica que puede empezar a cumplimentar la solicitud. Una solicitud en estado “Cerrada” no se podrá editar.

El identificador del proyecto será el primer código numérico que le asignará la aplicación para el seguimiento de esta solicitud. Si usted sale de la solicitud sin concluirla y entra de nuevo a ella pasado un tiempo, el identificador del proyecto permanecerá invariable.

Cuando finalice su solicitud y genere el pdf definitivo, se le asignará un código alfanumérico distinto (la referencia administrativa) que identificará su solicitud.

Cada vez que cumplimente datos en las distintas pantallas, debe dar al botón “**Guardar**” en cada una de ellas para que los datos queden almacenados. En caso de no pulsar “Guardar”, perderá los datos que hubiese rellenado en esa pantalla. Se recomienda no usar los botones “Adelante” y “Atrás” del navegador, ya que no se guardarán las modificaciones que realice.

## RELLENAR UN FORMULARIO DE SOLICITUD Y ADJUNTAR DOCUMENTOS

### 1. Aspectos generales.

Una vez generada la primera solicitud, al dar en **Gestión de Solicitudes** y pulsar el botón **Seleccionar**, accederá a la siguiente página:

**MANUAL DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES  
«EUROPA EXCELENCIA 2025»**



**Entidad solicitante**

A la izquierda se agrupan las partes fundamentales de las que se compone la solicitud. Cuando se selecciona cada uno de los apartados, se despliegan páginas diferentes que deberán ser cumplimentadas.

**Solicitante**

- **Entidad solicitante**
- Datos del investigador/a principal

**Proyecto**

**Presupuesto**

**Implicaciones éticas y/o de bioseguridad**

**Añadir documentos**

En la parte superior derecha de la pantalla tiene las opciones siguientes:

**Detección de errores | Borrador | Generar definitivo | Volver | Salir |**

- Detección de errores: muestra los campos pendientes de rellenar en toda la solicitud. No podrá cerrar la misma hasta que en este apartado se indique que no existen errores.
- Borrador: genera un borrador de la solicitud en formato PDF, con la información cumplimentada hasta ese momento.
- Generar definitivo: genera el documento en formato PDF de la solicitud definitiva, que será la que deberá firmar el/la RL.
- Volver: vuelve a la pantalla con el listado de solicitudes del/de la IP.
- Salir: sale de la aplicación de solicitud.

En todo momento, y como ayuda, puede pulsar en **Detección de errores** en la parte superior derecha de la solicitud, con el fin de comprobar si todos los datos obligatorios que componen cada página están cumplimentados. Se recomienda que antes de guardar cada página de la solicitud, pulsen en esta ayuda que le hará saber si algún campo obligatorio no ha sido cumplimentado y que le impediría poder cerrar adecuadamente la solicitud.

Asimismo, en cada ventana aparece los botones de **Guardar** (guarda la información introducida en esa ventana) y **Revisar** (para mostrar los errores de los datos de esa ventana en concreto).

Es obligatorio rellenar todos los campos que aparecen con asterisco “\*”.

En todos los campos del formulario de solicitud en donde se establece una limitación máxima de caracteres, **se considera que los espacios en blanco están incluidos en el cómputo de estos**, independientemente de si aparece especificado o no.

Por defecto, la primera página que verá es la de **Solicitante - Entidad Solicitante**.

## 2. Página “Solicitante”

Se compone de dos secciones: “Entidad solicitante” y “Datos del investigador/a principal”.

### 2.1. Sección “Entidad solicitante”.

**Recuerde utilizar el botón Guardar.**  
**No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador.**  
Los campos señalados con \* son obligatorios.

**Entidad solicitante**

Entidad \*

Para gestiones de entidades la persona que ostente la representación legal (RL) podrá acceder a la aplicación “Sistema de Entidades”, disponible en la sede electrónica, que permite realizar diversas peticiones. Recuerde que es necesario tener un certificado electrónico válido para cualquier petición.

**Debe introducir los datos de la persona de contacto responsable de la gestión de estas ayudas en la entidad**

Nombre \*

Primer Apellido \*

Segundo Apellido

Teléfono \*

Correo electrónico \*

Cargo \*

Si la entidad solicitante y su RL ya están dados de alta en el SISEN y en el RUS, el/la IP podrá buscar bien a través del nombre de la entidad, incluyendo parte del mismo o bien por su NIF. Es importante que revise que el NIF corresponde a la entidad que está buscando.



**Entidad solicitante**

Guardar

Revisar

Entidad \* 

Buscar

**Búsqueda de entidad**

Nombre de la entidad

NIF

 Para realizar una búsqueda por NIF deberá incluir el NIF completo, sin guiones ni espacios blancos entre la letra y los dígitos que lo componen, ejemplo A12345678

Buscar

Cancelar

Una vez seleccionada la entidad, se desplegará, en su caso, más información como el nombre del centro y/o departamento de la entidad solicitante y los nombres de los/las RL de esta entidad que estén dados de alta en el SISEN, si hubiera más de uno/a. En este caso, tendrá que escoger el nombre del/de la RL competente para firmar su solicitud con certificado electrónico, que se hará cargo del visado de toda la información aportada.

Deberá aportar también los datos de la persona de contacto responsable de la gestión de estas ayudas en la entidad solicitante.

Recuerde pulsar en la tecla **Guardar** antes de pasar a la siguiente página.

## **2.2. Sección “Datos del investigador/a principal”.**

Deberá rellenar los diferentes apartados que componen la página:

- “**Datos personales**”.
- “**Entidad a la que pertenece**”.
- “**Datos académicos**”.

Algunos de los campos del apartado “**Datos personales**” aparecen ya completados a partir de los datos introducidos en el RUS. Estas casillas aparecen en gris y no son modificables desde esta pantalla. Compruebe que todos los datos sean correctos y estén actualizados. De no ser así, podrá actualizarlos entrando en su perfil del RUS.

**MANUAL DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES  
«EUROPA EXCELENCIA 2025»**



**ei** AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN

**Datos del investigador/a principal**

Guardar

Revisar

**Datos personales**

Seleccione una configuración de sus datos personales

Si desea modificar sus datos personales o añadir una nueva configuración, pinche [aquí](#).

Nombre \*

Apellido 1 \*

Apellido 2

Correo electrónico \*

Sexo \*

Nacionalidad \*

Fecha nacimiento (dd/mm/aaaa) \*

Tipo documento \*

NIF

Documento \*

Tipo telefono \*

Fijo

Teléfono \*

Extensión

Otro teléfono móvil de contacto

Dirección \*

Provincia \*

Municipio \*

Código Postal \*

A continuación, deberá rellenar los datos de la **Entidad a la que pertenece**. Pulse en “Buscar” y como ocurría para **Entidad solicitante**, podrá seleccionar la entidad a través del nombre o el NIF. Además, deberá rellenar el Centro y/o departamento.

En el apartado **Datos académicos** aparecerán los siguientes apartados.

**MANUAL DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES  
«EUROPA EXCELENCIA 2025»**



**Datos académicos**  
Grado \*  
  
Titulación académica \*  
  
Vinculación con el centro \*  
  
  
**Recuerde que si elige la opción 'En expectativa', la entidad solicitante deberá contar con el documento que acredite la expectativa de nombramiento o contratación, quedando como depositaria del mismo, no siendo necesario presentarlo en solicitud.**  
  
Resumen del CV.<sup>(1)</sup> (máximo 3000 caracteres con espacios) \*  
  
Quedan 3000 caracteres  
  
<sup>(1)</sup> El contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto resultara financiado en esta convocatoria.  
Código ORCID (NNNN-NNNN-NNNN-NNNA) \*

Recuerde que la entidad solicitante será responsable de verificar el cumplimiento de las condiciones de titulación, vinculación y cualesquiera otros requisitos exigidos al/a la IP en esta convocatoria. En el caso de que la vinculación sea con una entidad distinta de la solicitante, el documento que le autorice a participar en el proyecto lo custodiará la entidad solicitante, no debiendo aportarlo en la solicitud de la ayuda.

### **Página “Proyecto”.**

Se compone de cuatro secciones: “Datos del proyecto”, “Otros datos del proyecto”, “Indicadores del proyecto” y “Buques”. Al pulsar en “Proyectos”, se abrirá siempre la primera de ellas, “Datos del proyecto”.



Cuando se hayan cumplimentado todos los campos de cada una de las páginas, se podrá grabar toda la información aportada pinchando en **Guardar**.

### **2.3. Sección “Datos del proyecto”.**

Recuerde que el contenido del **resumen** del proyecto (en castellano e inglés) que incluya en la aplicación de solicitud podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto resultara financiado en esta convocatoria.

En el modelo de memoria disponible en la página web se indica qué información se recomienda incluir en el apartado “impacto esperado de los resultados”.

**MANUAL DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES  
«EUROPA EXCELENCIA 2025»**



El contenido de este apartado se solicita en la aplicación informática de solicitud (máximo de 3.000 caracteres incluyendo espacios) y en la memoria científico-técnica.

### Datos del proyecto

GuardarRevisar

Área temática principal(\*)

Subárea temática principal(\*)

Área temática secundaria

Subárea temática secundaria

Código NABS \*

Código FORD \*

**INFORMACIÓN PROYECTO**

Título (máximo 175 caracteres) \*

Acronimo (máximo 15 caracteres)

Modalidad del proyecto \*

Duración (años) \*

¿Considera que su proyecto tiene un marcado carácter multidisciplinar? \*

¿Considera que su proyecto tiene un marcado carácter interdisciplinar? \*

Régimen de subvención \*

Title \*

**MANUAL DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES  
«EUROPA EXCELENCIA 2025»**



**el** AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Palabras clave (máximo 10 palabras separadas por coma) *</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Key words *</b>                       |
| <input style="width: 90%;" type="text"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <input style="width: 90%;" type="text"/> |
| <b>¿La propuesta presentada contribuye de forma sustancial a la transición ecológica, de acuerdo con los objetivos medioambientales recogidos en el 'Reglamento de Taxonomía'? *</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |
| <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Elija una opción de la lista ▼</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |
| <b>¿La propuesta presentada contribuye de forma sustancial a potenciar la transformación digital de la economía y la sociedad? *</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |
| <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Elija una opción de la lista ▼</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |
| <p>La transición digital pretende potenciar las infraestructuras, competencias y tecnologías necesarias para una economía y una sociedad digital, a través de la digitalización toda la cadena de valor en sectores tractores, aprovechando plenamente las sinergias y oportunidades de los nuevos desarrollos tecnológicos y de gestión de datos, usando tecnologías digitales disruptivas, y poniendo en el centro del proceso a las personas y sus derechos digitales.</p> |                                          |
| <b>Resumen<sup>(1)</sup> (máximo 3000 caracteres con espacios) *</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |
| <div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |
| <b>Summary<sup>(1)</sup> (maximum 3000 characters with spaces) *</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |
| <div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |
| <b>Impacto científico técnico <sup>(1)</sup> (máximo 3000 caracteres con espacios) *</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |
| <div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |
| <p><sup>(1)</sup> El contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto resultara financiado en esta convocatoria.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |
| <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 10px;"><div style="border: 1px solid black; padding: 2px 10px;">Guardar</div><div style="border: 1px solid black; padding: 2px 10px;">Revisar</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |

#### **2.4. Sección “Otros datos del proyecto”.**

En este apartado se realizarán una serie de preguntas relativas al proyecto. La respuesta afirmativa a la pregunta de Antártida implica la necesidad de aportar documentos en la página “Añadir documentos”. Entre otras cuestiones, deberá indicar si está prevista la adquisición de equipamiento y/o el desarrollo de alguna infraestructura con cargo a la operación. Así como indicar el número de personas que está previsto contratar, en equivalencia a jornada completa (EJC), con cargo a la operación, esto es, número de personas que está previsto que sean contratadas de forma específica para la realización de la actividad de I+D+I propuesta.

# MANUAL DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES «EUROPA EXCELENCIA 2025»



Recuerde utilizar el botón Guardar.  
No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador.  
Los campos señalados con \* son obligatorios.

## Otros datos de proyecto

Guardar Revisar

**Debe guardar los datos del proyecto antes de guardar los datos de este formulario.**

¿Estima que el proyecto de investigación que presenta puede ser susceptible de generar resultados en los que haya que proteger la propiedad intelectual (publicaciones) o industrial (patentes)? \*

Elija una opción de la lista ▼

¿Su proyecto se va a desarrollar en las bases antárticas? \*

Elija una opción de la lista ▼

¿Contempla el proyecto el desarrollo o la aplicación de herramientas de análisis masivo (genómica, proteómica u otras - ómicas)? \*

Elija una opción de la lista ▼

¿Tiene previsto realizar actividades en zonas protegidas (áreas marinas protegidas, red Natura)? \*

Elija una opción de la lista ▼

¿Planea acceder a una ICTS para la consecución de los objetivos del proyecto? \*

Elija una opción de la lista ▼

¿La propuesta de investigación contiene una dimensión de género por su temática, resultados o aplicaciones? \*

Elija una opción de la lista ▼

Este análisis deberá estar desarrollado en la memoria científico técnica en sus distintos apartados.

Resuma brevemente cómo ha contemplado la Integración del análisis de género en la investigación (IAGI) en los distintos aspectos de la propuesta: objetivos, metodología, resultados, aplicaciones e impacto social y económico de los mismos. (máximo 3500 caracteres)

¿La entidad solicitante dispone de un Plan de Igualdad? \*

Elija una opción de la lista ▼

Si el proyecto investiga sobre seres humanos, ¿considera que el resultado del estudio tiene influencia en asuntos relacionados con discapacidad (sujetos analizados, influencia de los resultados en la mejora del modo de vida, avances en el desarrollo de sistemas de ayuda o capacitación, etc)? \*

Elija una opción de la lista ▼

Explique el porqué(máximo 1500 caracteres) \*

¿Considera que el proyecto investiga en el ámbito de la economía circular? (Estrategia en la que se busca que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y en la que se reduzca al mínimo la generación de residuos) \*

Elija una opción de la lista ▼

¿Considera que el proyecto investiga en el ámbito de la bioeconomía? (Conjunto de las actividades económicas que obtienen productos y servicios y que generan valor económico utilizando como materia prima recursos de origen biológico) \*

Elija una opción de la lista ▼

¿La investigación propuesta es susceptible de experimentación con animales? \*

Elija una opción de la lista ▼

Recuerde que, si se van a utilizar métodos alternativos a la experimentación animal, deberá hacerlo constar en la memoria técnica, detallando los métodos utilizados para la consecución de los objetivos del proyecto.

Recuerde que los proyectos objeto de las ayudas previstas en esta convocatoria deberán atenerse a lo dispuesto en la normativa legal vigente y, en particular, en la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio, modificada por la Ley 6/2013, de 11 de junio, y en el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluida la docencia, modificado por el Real Decreto 118/2021, de 23 de febrero.

¿En su proyecto se van a utilizar recursos genéticos españoles o extranjeros conforme a la definición de utilización de recursos genéticos dada en el Real Decreto 124/2017, de 24 de febrero? \*

Elija una opción de la lista ▼

¿Considera que el proyecto investiga en el ámbito de la conservación, protección o recuperación del patrimonio cultural e histórico? \*

Elija una opción de la lista ▼

**MANUAL DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES  
«EUROPA EXCELENCIA 2025»**



Indicar si está prevista la adquisición de equipamiento y/o el desarrollo de alguna infraestructura con cargo a la operación \*

Elija una opción de la lista ▼

Elija una opción de la lista

Si

No

No consta

No aplica

Indique el número de personas que está previsto contratar, en equivalencia a jornada completa (EJC), con cargo a la operación, esto es, número de personas que está previsto que serán contratadas de forma específica para la realización de la actividad de I+D+I solicitada. \*

Asimismo, en este apartado deberá indicar el estado de madurez tecnológica (Technology Readiness Level, TRL) en el que considera se enmarca su proyecto, entendido como el nivel medio de madurez tecnológica que **considera alcanzarán los resultados del proyecto**:

- 1 = Nivel 1 – Investigación básica: los principios elementales son observados y referidos
- 2 = Nivel 2 – Investigación aplicada: se formula el concepto de la tecnología y/o su aplicación
- 3 = Nivel 3 – Función crítica, prueba y establecimiento del concepto
- 4 = Nivel 4 – Análisis de laboratorio del prototipo o del proceso
- 5 = Nivel 5 – Análisis de laboratorio del sistema integrado
- 6 = Nivel 6 – Verificación del sistema prototipo
- 7 = Nivel 7 – Demostración del sistema piloto integrado
- 8 = Nivel 8 – El sistema incorpora el diseño comercial
- 9 = Nivel 9 – El sistema está listo para su uso a escala completa
- 0 = No aplica

Indique el nivel medio de madurez tecnológica (TRL) en el que se considera que se encuentran los resultados objeto del proyecto \*

Elija una opción de la lista ▼

Elija una opción de la lista

Nivel 1 - Investigación básica: los principios elementales son observados y referidos

Nivel 2 - Investigación aplicada: se formula el concepto de la tecnología y/o su aplicación

Nivel 3 - Función crítica, prueba y establecimiento del concepto

Nivel 4 - Análisis de laboratorio del prototipo o del proceso

Nivel 5 - Análisis de laboratorio del sistema integrado

Nivel 6 - Verificación del sistema prototipo

Nivel 7 - Demostración del sistema piloto integrado

Nivel 8 - El sistema incorpora el diseño comercial

Nivel 9 - El sistema está listo para su uso a escala completa

No aplica

También deberá contestar a la pregunta

¿La investigación propuesta es susceptible de uso dual? (proyectos o tecnologías que pueden ser utilizados tanto para fines civiles como para fines militares o que puedan comprometer la seguridad nacional o internacional) \*

Elija una opción de la lista ▼

## 2.5. Sección “Indicadores del proyecto”.

En este apartado se solicita una serie de información acerca del personal del grupo de investigación donde actualmente el/la IP está desarrollando su actividad.

### Indicadores del proyecto

GuardarRevisar

**PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO**

Personal del grupo de investigación donde el/la IP desarrolla su actividad actual

¿Dirige actualmente el grupo de investigación donde desarrolla su actividad? \*

Elija una opción de la lista ▼

¿Cuántos HOMBRES hay en el grupo de investigación donde desarrolla su actividad actual? \*

¿Cuántos tienen una relación permanente o indefinida con la institución? \*

¿Cuántos HOMBRES del grupo de investigación donde desarrolla su actividad actual son extranjeros? \*

¿Cuántos DOCTORES son HOMBRES? \*

¿Cuántos LICENCIADOS son HOMBRES? \*

¿Cuántos TÉCNICOS son HOMBRES? \*

¿Cuántas personas en formación pre-doctoral son HOMBRES? \*

¿Cuántas MUJERES hay en el grupo de investigación donde desarrolla su actividad actual? \*

¿Cuántas tienen una relación permanente o indefinida con la institución? \*

¿Cuántas mujeres del grupo de investigación donde desarrolla su actividad actual son extranjeras? \*

¿Cuántos DOCTORES son MUJERES? \*

¿Cuántos LICENCIADOS son MUJERES? \*

¿Cuántos TÉCNICOS son MUJERES? \*

¿Cuántas personas en formación pre-doctoral son MUJERES? \*



**MANUAL DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES  
«EUROPA EXCELENCIA 2025»**



**ei** AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN

**RESULTADOS DEL/DE LA IP REFERIDOS A LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS DE ACTIVIDAD**

**PUBLICACIONES**

Número de publicaciones en revistas indexadas \*

Número de publicaciones en otras revistas \*

Número de publicaciones en CAPÍTULOS DE LIBRO \*

Número de publicaciones en LIBROS completos \*

Número de publicaciones CONGRESOS INTERNACIONALES \*

Número de publicaciones CONGRESOS NACIONALES \*

**TESIS DOCTORALES**

Número de tesis doctorales dirigidas \*

Número de tesis doctorales en marcha \*

**INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PROPIEDAD**

Número de patentes en las que ha participado \*

Número de patentes que están licenciadas \*

Número de patentes que están en explotación \*

Número de acuerdos de colaboración y acuerdos de transferencia de tecnología/material en los que ha participado \*

**MANUAL DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES  
«EUROPA EXCELENCIA 2025»**



**CONTRATOS**

Número de contratos o convenios con las Administraciones en los que ha participado \*

Cuantía € total de los contratos o convenios con las Administraciones en los que ha participado \*

Número de contratos con empresas nacionales en los que ha participado \*

Cuantía € total de los contratos con empresas nacionales en los que ha participado \*

Número de contratos con empresas extranjeras en los que ha participado \*

Cuantía € total de los contratos con empresas extranjeras en los que ha participado \*

Número de empresas de base tecnológica participadas por el/la IP \*

Número de Proyectos H2020/Horizonte Europa liderados por el/la IP \*

Retorno (€) de su grupo de investigación de los Proyectos H2020/Horizonte Europa liderados por el/la IP \*

Número de Proyectos H2020/Horizonte Europa en los que ha participado (sin liderar) \*

Retorno (€) de su grupo de investigación de los Proyectos H2020/Horizonte Europa en los que ha participado (sin liderar) \*

Número de Proyectos del Plan Estatal I+D+i liderados por el/la IP \*

Retorno (€) de su grupo de investigación de los Proyectos del Plan Estatal I+D+i liderados por el/la IP \*

Número de Proyectos del Plan Estatal I+D+i en los que ha participado (sin liderar) \*

Retorno (€) de su grupo de investigación de los Proyectos del Plan Estatal I+D+i en los que ha participado (sin liderar) \*

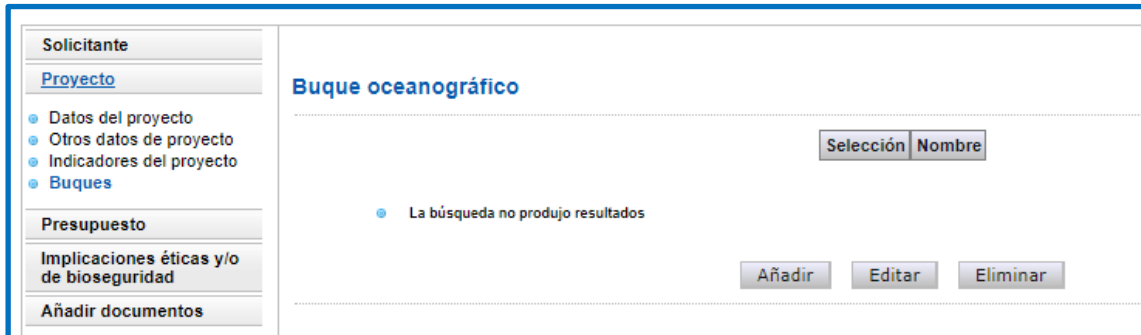
Número de Proyectos del Plan Estatal I+D+i presentados como IP y no concedidos \*

Guardar

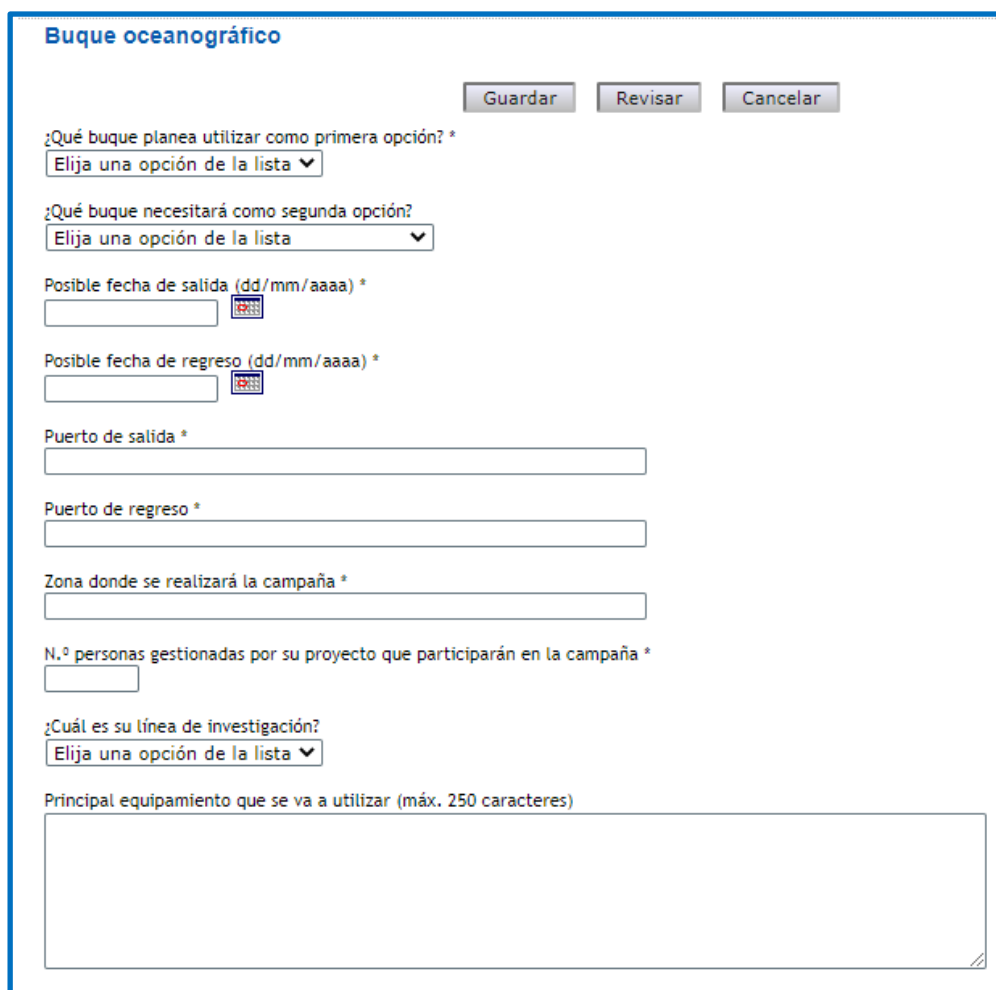
Revisar

## 2.6. Sección “Buques”

Esta sección se rellenará sólo si para el desarrollo del proyecto se van a emplear buques oceanográficos. Si se rellena, además, se le solicitará que añada documentación en el apartado “Añadir documentos”.



Para incluir buques, deberá pulsar en el botón “Añadir” y se abrirán unos nuevos campos que deberá completar.



Acrónimo de su proyecto en la campaña \*

Coste solicitado para el pago del buque \*

Indique el objetivo fundamental de su campaña (máx. 3000 caracteres) \*

Observaciones (máx. 1000 caracteres) \*

Guardar

Revisar

Cancelar

### 3. Página “Presupuesto”.

Para poder rellenar el presupuesto, antes debe haber seleccionado la duración del proyecto (“2 años”). El régimen de subvención “Costes marginales” aparece ya seleccionado automáticamente.

El presupuesto de las ayudas se aplicará a los costes directos. Esta convocatoria no financia costes indirectos.

Esta página se compone de las secciones “Gastos de personal”, “Gastos de Ejecución” y “Resumen del presupuesto”. Debe rellenar las dos primeras y la tercera se completará automáticamente con los datos aportados en las dos anteriores y sólo está disponible para su consulta.

#### 3.1. Sección “Gastos de Personal”

Los conceptos elegibles se describen en el artículo 8.3 a) de la convocatoria.

Para cargar gastos en cada uno de los conceptos deberá pulsar en “**Añadir**”

**MANUAL DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES  
«EUROPA EXCELENCIA 2025»**



**el**  
AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN

|                                                                                                                                      |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Solicitante</b>                                                                                                                   | <b>Gastos de personal</b> |
| <b>Proyecto</b>                                                                                                                      |                           |
| <b>Presupuesto</b>                                                                                                                   |                           |
| <ul style="list-style-type: none"><li>● Gastos de personal</li><li>● Gastos de ejecución</li><li>● Resumen del presupuesto</li></ul> |                           |
| <b>Implicaciones éticas y/o de bioseguridad</b>                                                                                      |                           |
| <b>Añadir documentos</b>                                                                                                             |                           |

Selección

Perfil

Coste imputable

Justificación de su necesidad y tareas que realizará

● La búsqueda no produjo resultados

Añadir

Editar

Eliminar

**Gastos de personal**

Guardar

Revisar

Cancelar

Coste imputable \*

Relación con el centro \*

Elija una opción de la lista ▼

Perfil \*

Elija una opción de la lista ▼

Justificación de su necesidad y tareas que realizará (máximo 1000 caracteres) \*

### 3.2. Sección Gastos de Ejecución

|                                                                                                                                      |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Solicitante</b>                                                                                                                   | <b>Gastos de ejecución</b> |
| <b>Proyecto</b>                                                                                                                      |                            |
| <b>Presupuesto</b>                                                                                                                   |                            |
| <ul style="list-style-type: none"><li>● Gastos de personal</li><li>● Gastos de ejecución</li><li>● Resumen del presupuesto</li></ul> |                            |
| <b>Implicaciones éticas y/o de bioseguridad</b>                                                                                      |                            |
| <b>Añadir documentos</b>                                                                                                             |                            |

Selección

Tipo de gasto

Descripción

Coste imputable

● La búsqueda no produjo resultados

Añadir

Editar

Eliminar

Debe pulsar “Añadir” para iniciar. De nuevo, al pulsar cada uno de estos campos en el desplegable, podrá añadir cuantos conceptos considere necesarios para ejecutar el proyecto. Deberá incluir una breve descripción de estos, así como la justificación de su solicitud para el proyecto presentado.

# MANUAL DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES «EUROPA EXCELENCIA 2025»



Solicitante  
Proyecto  
**Presupuesto**  
Gastos de personal  
Gastos de ejecución  
Resumen del presupuesto  
Implicaciones éticas y/o de bioseguridad  
Añadir documentos

Recuerde utilizar el botón Guardar.  
No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador.  
Los campos señalados con \* son obligatorios.

Gastos de ejecución

Guardar Revisar Cancelar

Tipo de gasto \*  
Elija una opción de la lista  
Elija una opción de la lista  
Adquisición de inventariable  
Alquiler de Inventariable  
Fungible y similares  
Mantenimiento de Inventariable  
Otros gastos  
Viajes y dietas

Justificación de uso (máximo 1000 caracteres) \*

Según vaya añadiendo gastos, aparecerá una tabla similar a la siguiente:

| Selección                        | Tipo de gasto                | Descripción                           | Coste imputable |
|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| <input checked="" type="radio"/> | Viajes y dietas              | Descripción viajes y dietas           | 1.000 EUR       |
| <input type="radio"/>            | Adquisición de inventariable | Descripción adquisición inventariable | 5.000 EUR       |

Añadir Editar Eliminar

Cuando haya introducido todos los gastos que componen el presupuesto, podrá obtener un resumen de este pinchando en el “Resumen del Presupuesto”.

### 3.3. Sección “Resumen del presupuesto”.

Esta pantalla solo le permitirá consultar los datos introducidos. Si desea modificarlos, deberá hacerlo a través de la opción “Editar” en las pantallas anteriores. Recuerde que en esta convocatoria no se financian los costes indirectos.

| CONCEPTO        | Coste €                            |
|-----------------|------------------------------------|
| COSTES DIRECTOS | Personal 30.000                    |
|                 | Viajes y dietas 1.000              |
|                 | Otros gastos 0                     |
|                 | Adquisición de inventariable 5.000 |
|                 | Alquiler de Inventariable 0        |
|                 | Mantenimiento de Inventariable 0   |
|                 | Fungible y similares 0             |
| TOTAL           | 36.000                             |

#### 4. Página “Implicaciones éticas y/o de bioseguridad”.

Aquí deberá indicar, con un “sí” o un “no”, si su propuesta contempla alguno de los siguientes aspectos que pueden tener implicaciones éticas y/o relativas a la bioseguridad:

- A. Investigación en humanos o utilización de muestras biológicas de origen humano.
- B. Utilización de células troncales embrionarias humanas, o líneas derivadas de ellas.
- C. Ensayos clínicos.
- D. Uso de datos personales, información genética, otros.
- E. Experimentación animal.
- F. Utilización de agentes biológicos de riesgo para la salud humana, animal o para el medioambiente.
- G. Uso confinado de organismos modificados genéticamente (OMG).
- H. Liberación de OMG.
- I. Otros.

**Implicaciones éticas, o relativas a experimentación animal, bioseguridad, seguridad biológica y diversidad biológica de la investigación**

Guardar

Revisar

Indicar si la propuesta contempla alguno de los siguientes aspectos que puedan tener implicaciones éticas y/o relativas a la bioseguridad (Sí/No)

A - Investigación en humanos o utilización de muestras biológicas de origen humano \*

Elija una opción de la lista ▼

B - Utilización de células troncales embrionarias humanas, o líneas derivadas de ellas \*

Elija una opción de la lista ▼

C - Ensayos clínicos \*

Elija una opción de la lista ▼

D - Uso de datos personales, información genética, otros \*

Elija una opción de la lista ▼

E - Experimentación animal \*

Elija una opción de la lista ▼

F - Utilización de agentes biológicos de riesgo para la salud humana, animal o para el medioambiente \*

Elija una opción de la lista ▼

G - Uso confinado de organismos modificados genéticamente (OMG) \*

Elija una opción de la lista ▼

H - Liberación de OMG \*

Elija una opción de la lista ▼

I - Otros \*

Elija una opción de la lista ▼

Guardar

Revisar

Se trata de campos obligatorios para poder cerrar la propuesta.

En caso de contestar afirmativamente a alguno de ellos, deberá rellenar el campo de justificación e indicar si dispone de las autorizaciones necesarias.

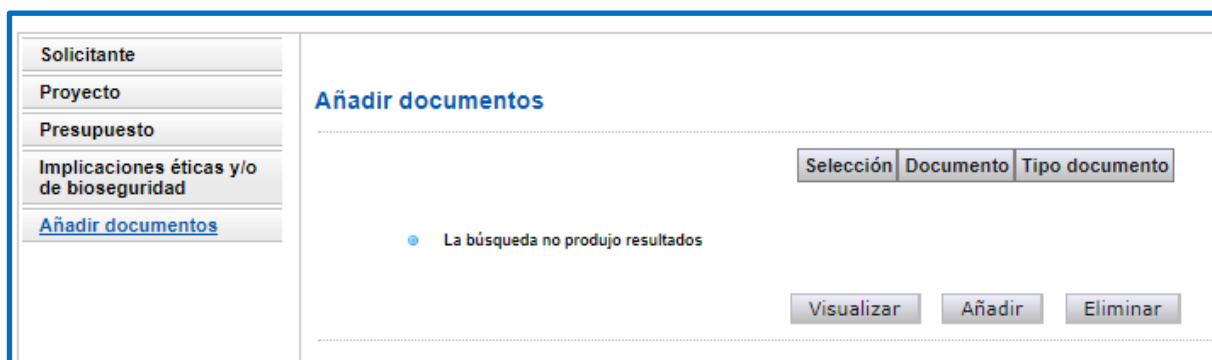
En tal caso, se incluirá:

**1. Una descripción de los aspectos éticos y/o de bioseguridad** referidos a la investigación que se propone.

2. Una explicación de las **consideraciones, procedimientos o protocolos** a aplicar en cumplimiento de la normativa vigente, así como una descripción de las instalaciones y las preceptivas autorizaciones de las que se dispone para la ejecución del proyecto.

## 5. Página “Añadir documentos”

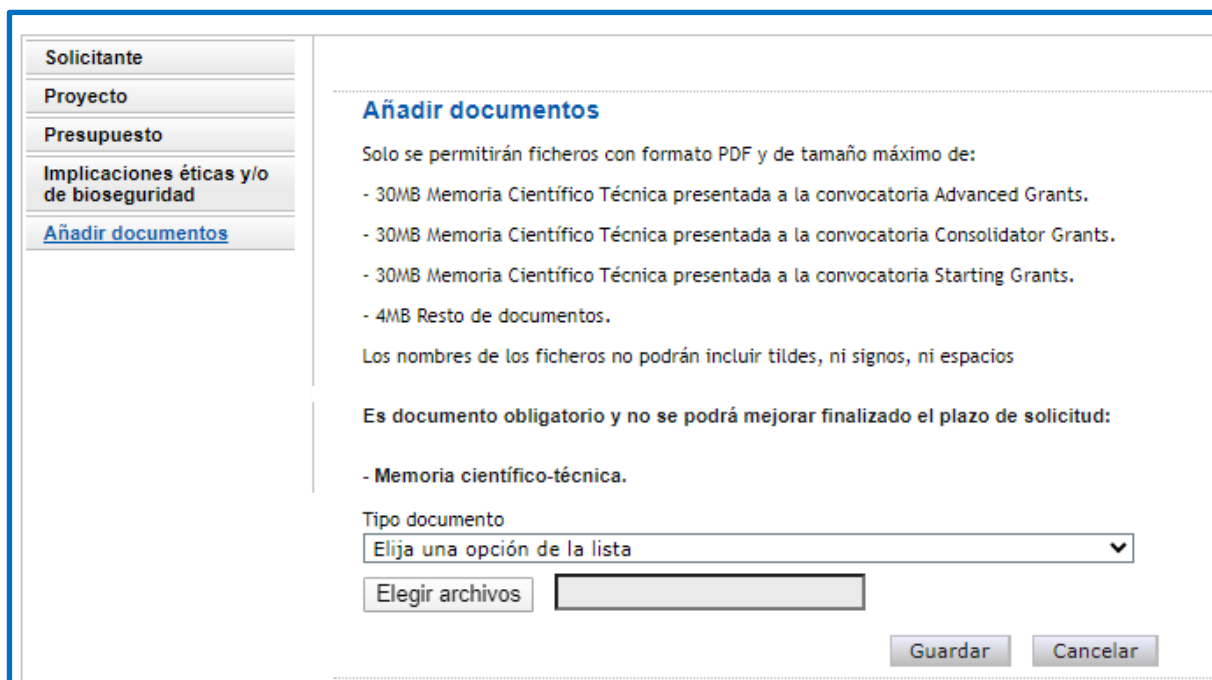
Para terminar su solicitud, es necesario añadir los documentos obligatorios a aportar en su solicitud antes de proceder a la firma de ésta.



The screenshot shows the 'Añadir documentos' (Add documents) page. On the left is a sidebar with navigation links: Solicitante, Proyecto, Presupuesto, Implicaciones éticas y/o de bioseguridad, and Añadir documentos (highlighted). The main area has a title 'Añadir documentos' and a table with columns 'Selección', 'Documento', and 'Tipo documento'. Below the table, a message states 'La búsqueda no produjo resultados' (The search did not produce results). At the bottom right are buttons for 'Visualizar', 'Añadir', and 'Eliminar'.

Para continuar con la carga de documentos, pinche en **Añadir**.

Aparecerá un desplegable con los documentos que son obligatorios para poder cerrar la solicitud y que dependerá de las características de su proyecto.



The screenshot shows the 'Añadir documentos' page with detailed instructions. The sidebar is the same. The main area contains the following text: 'Solo se permitirán ficheros con formato PDF y de tamaño máximo de:' followed by a list: '- 30MB Memoria Científico Técnica presentada a la convocatoria Advanced Grants.', '- 30MB Memoria Científico Técnica presentada a la convocatoria Consolidator Grants.', '- 30MB Memoria Científico Técnica presentada a la convocatoria Starting Grants.', and '- 4MB Resto de documentos.' Below this, it says 'Los nombres de los ficheros no podrán incluir tildes, ni signos, ni espacios'. Then, 'Es documento obligatorio y no se podrá mejorar finalizado el plazo de solicitud:' followed by '- Memoria científico-técnica.' There is a 'Tipo documento' dropdown menu with the text 'Elija una opción de la lista'. Below the dropdown is a button 'Elegir archivos' and a file selection input field. At the bottom right are buttons for 'Guardar' and 'Cancelar'.

**La memoria científico-técnica deberá ser un archivo en formato PDF, con un tamaño inferior a 4 MB.** En caso de que sea superior a 4 MB no podrá anexaslo a la solicitud. **Además, la memoria será de 8 páginas como máximo,** con el contenido descrito en el Anexo IV, y con las características de formato que se describen en el artículo 13.2 de la convocatoria. La aplicación no le permitirá cargar archivos con un número de páginas ni un



tamaño superior al indicado.

El resto de los documentos a aportar deberán tener un tamaño inferior a 4 Mb, **con excepción de la memoria científico técnica presentada a la convocatoria europea, que tendrá un tamaño máximo permitido de 30 MB.**

**IMPORTANTE:** De acuerdo, a lo establecido en el artículo 14.1 de la convocatoria, **la memoria científico-técnica no podrá mejorarse una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes**, ya que se considera parte integrante y contenido mínimo de la solicitud. Por ello **asegúrese que el fichero aportado es el correcto para participar en la convocatoria.**

## **6. Finalización del proceso de solicitud.**

Una vez haya cumplimentado la última parte de la solicitud, es recomendable que proceda a realizar una detección de errores, pulsando en la parte superior derecha en “**Detección de errores**”.

De esta manera se comprueba automáticamente que todos los campos obligatorios en la cumplimentación de la solicitud se han rellenado. Corrija todos los campos que le indique la detección de errores hasta que encuentre que la solicitud está correctamente cumplimentada. De lo contrario, no podrá presentarla.

Este botón de detección de errores le informa de los campos obligatorios que no están cumplimentados o campos que no cumplen con la validación de la aplicación de solicitud, por ejemplo, un NIF con un formato no válido. No obstante, recuerde que el/la IP así como el RL son los responsables de que la información introducida en la aplicación de solicitud sea la correcta.

### **6.1. Borrador.**

Si pulsa en **Borrador** obtendrá un documento en formato PDF similar a la solicitud final. Este documento estará acompañado de una marca de agua que le hará saber que solo tiene un documento que es el borrador de su solicitud.

Lea atentamente el documento para detectar los fallos, si los hubiera, ya que la detección de errores sólo le asegurará que el dato obligatorio está cumplimentado, pero no le asegura que ese dato sea el correcto. Si encuentra algún error, vaya a la parte de la aplicación en donde rellenó ese campo para rectificarlo.

### **6.2. Generar Definitivo.**

Cuando se haya asegurado de que el borrador de la solicitud es correcto, será el momento de pinchar en **Generar definitivo**.

**IMPORTANTE:** Una vez haya pinchado en el botón **Generar Definitivo** los datos que se han introducido en la solicitud no podrán ser modificados. Por ello se aconseja que se compruebe antes que el documento en formato PDF del “Borrador” contiene toda la información correcta que se quiere presentar.

#### Generar Definitivo

Una vez realizada la SOLICITUD DEFINITIVA usted no podrá hacer modificaciones adicionales. Asegúrese de que todos los datos introducidos son correctos y de que la solicitud está completa. Para ello puede ayudarse de la utilidad borrador que le permitirá generar una versión en formato borrador de su solicitud. Usted debería examinar dicha versión minuciosamente antes de realizar la SOLICITUD DEFINITIVA.

¿Ha verificado que el documento memoria científico-técnica que ha subido a la aplicación corresponde no está vacío, en blanco o dañado y cumple los requisitos de extensión y los demás requisitos indicados en la convocatoria? ☐

**Tenga en cuenta que la memoria científico técnica se considera requisito indispensable para completar la solicitud de ayuda y por lo tanto no podrá ser mejorada en un momento posterior a la finalización del plazo de solicitud.**

#### Generar Definitivo

**IMPORTANTE:** Una vez realizada la SOLICITUD DEFINITIVA usted no podrá hacer modificaciones adicionales. Asegúrese de que todos los datos introducidos son correctos y de que la solicitud esta completa.

- \* Si presiona SOLICITUD DEFINITIVA usted no podrá hacer modificaciones adicionales.
- \* Si presiona CANCELAR podrá revisar de nuevo su solicitud y realizar las modificaciones que estime oportunas.

Una vez haya pinchado en **Generar definitivo**, le aparecerá un fichero en formato PDF en el que ya **no figurará** la marca de agua de borrador. Será el documento que se traslade al módulo de firma electrónica de la solicitud (recuerde que no se deberá entregar ningún papel).

En esta solicitud definitiva, se consignará la firma original del/de la IP, bien electrónica o manuscrita, y se pondrá a disposición del/de la RL para su custodia. **Este documento firmado no debe enviarse a la Agencia Estatal de Investigación, salvo que le sea requerido posteriormente por el órgano instructor de esta convocatoria.**

## FIRMA Y REGISTRO DE LA SOLICITUD

**El/la IP que ha rellenado los datos de la solicitud no será quien presente la solicitud.** Una vez ha pulsado “Generar definitivo”, el/la IP deberá informar al/a la RL de la entidad solicitante que se le ha enviado electrónicamente la solicitud para su visado, y para que proceda a su firma y registro electrónico si lo considera oportuno. Todo esto se puede realizar desde el módulo de firma electrónica que dispone al efecto el MICIU y al que se podrá acceder directamente si pulsa en la pestaña “**Firma de Solicitud**” o entrando en el módulo de firma de MICIU cuando haya generado el documento definitivo de su solicitud.

El/la RL de la entidad solicitante, una vez supervisada toda la documentación, terminará la presentación de la solicitud mediante la firma y registro electrónicos a través de la aplicación de Firma y registro de solicitudes, disponible en la sede electrónica del MICIU (**FIRMA Y REGISTRO ELECTRÓNICO** ([ciencia.gob.es](http://ciencia.gob.es))) con un sistema de firma electrónica avanzada, para lo cual el/la RL deberá disponer de un certificado electrónico actualizado que corresponda a alguno de los certificados digitales admitidos en la plataforma “@firma”, que pueden consultarse en la sede electrónica del MICIU, dentro de “Certificado digital”:

También puede encontrar el enlace a la aplicación de Firma en la web de la convocatoria.

Para finalizar la presentación de la solicitud, el/la RL deberá declarar expresamente, y con carácter previo a la firma y registro electrónicos de la solicitud, su consentimiento u oposición para que el órgano instructor pueda comprobar o recabar de otros órganos, administraciones o proveedores de información, por medios electrónicos, la información sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según lo dispuesto en el artículo 22.4 del Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones.

El/la RL de la entidad solicitante debe custodiar dicha documentación, junto con el resto de certificaciones y acreditaciones para el cumplimiento de la legalidad vigente que requiere la ejecución del proyecto presentado.

Recuerde que el plazo para presentar las solicitudes es el mismo tanto para las acciones que tiene que realizar el/la IP como para las que tiene que hacer el/la RL, por lo que, si finaliza el plazo sin la firma y registro electrónicos del/de la RL, la solicitud se dará por no presentada.

No debe enviar a la Agencia dicha documentación en papel.

### **1. Alta del/de la RL de la entidad en el Registro Unificado de Solicitantes (RUS).**

El/la RL de la entidad solicitante será el/la responsable final de todo lo que se declare y presente en la solicitud. Deberá firmarla electrónicamente, por lo que tendrá que estar dado de alta en el Registro Unificado de Solicitantes (RUS) del MICIU, como responsable de la entidad solicitante, y en el Sistema de Entidades (SISEN) del MICIU.

Si no está registrado como RL de la entidad solicitante en el RUS, deberá acceder a esta dirección electrónica en la [página web de MICIU para darse de alta](#).

En esta página puede encontrar un manual de usuario del RUS para ayudarle a darse de alta.



Para ello, inicialmente, deberá disponer de un certificado digital electrónico válido.

Para darse de alta en el RUS deberá acceder con su certificado electrónico válido en la

opción “Registro Representante”, una de las opciones que encontrará en la parte izquierda de la página.

Si ya está dado de alta como RL en el RUS podrá acceder o bien mediante sus claves o bien mediante certificado electrónico válido.

Al mismo tiempo, la entidad solicitante que quiera participar en esta convocatoria y a la que pertenece el/la RL, deberá estar dada de alta en el Sistema de Entidades (SISEN) del MICIU. Si e/lal RL no está asociado/a a la entidad que representa o la entidad no ha sido dada de alta en el Registro de Entidades, podrán realizarse estas gestiones desde la [página web del Sistema de Entidades](#).



La imagen muestra la interfaz de usuario de la página web del Sistema de Entidades/Administración. En la parte superior, hay una barra de navegación con el logo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el logo de la Agenda 2030 y la Agencia Estatal de Investigación, y un reloj digital que indica la fecha y hora oficial: 01/03/2024 06:39. Debajo de la barra, el título principal es "Sistema de Entidades/Administración". El contenido principal está dividido en secciones: "Acceso" con un enlace a "Registro y Administración de Entidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades", una explicación de que se requiere un Certificado Electrónico reconocido por @firma (FNMT, DNI-e y otros), y un botón para "Acceso con Cl@ve" que incluye un icono de Cl@ve. Debajo, hay una sección "Enlaces de interés" con tres columnas de enlaces: "Boletín Oficial del Estado" y "Agencia Española de Protección de Datos" en la primera; "Validación de firmas y certificados en línea" y "CERES" en la segunda; y "DNI electrónico" y "Registro electrónico común de la AGE" en la tercera. En la parte inferior, hay una línea de pie con el copyright del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y varios enlaces: "Aviso Legal", "Protección de Datos", "Mapa Web" y "Accesibilidad".

Si ya está dado de alta como “Representante Legal” en el SISEN, puede acceder mediante certificado electrónico válido para comprobar que toda la información está actualizada. Antes de empezar a rellenar la solicitud, deberá cerciorarse de que toda la información del RUS y SISEN es correcta, con el fin de proceder adecuadamente al visado, firma y registro electrónico de la solicitud.

Si tiene que realizar la gestión de alta en SISEN como “Representante Legal” de una entidad, deberá cumplimentar la información requerida en la página web y entregar para un visado posterior los siguientes documentos:

- Documento acreditativo del poder o representación como representante legal.
- Estatutos de la entidad.
- Escrituras fundacionales o de constitución de la entidad.

Una vez comprobado que todo está en orden, desde el MICIU se le facilitarán las claves de entrada al SISEN.

**Solamente podrá visar, firmar y registrar electrónicamente una solicitud un/a RL dado/a de alta en el RUS y en el SISEN y ostente legalmente la representación de la entidad solicitante.**

## 2. Aplicación de Firma y Registro electrónico

Si usted es el/la RL de una entidad y precisa **firmar y registrar la solicitud** realizada por el/la IP correspondiente, puede hacerlo si tiene un certificado digital o DNI Electrónico válido o con un usuario y clave reconocidos en el módulo de firma electrónica.



**FIRMA Y REGISTRO ELECTRÓNICO**Español | Catalán | Euskera | Galego

### Acceso

Bienvenido a la aplicación de firma y registro electrónico del Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación. Para poder acceder a esta aplicación debe tener creada una cuenta en el Sistema Unificado de Solicitantes (RUS). Puede acceder a la aplicación mediante uno de los siguientes métodos:

- Usar su usuario y contraseña del Sistema Unificado de Solicitantes (RUS).
- Acceder mediante Cl@ve, Plataforma de identificación y autenticación del Ministerio de Funciones Públicas.

Procedimiento electrónico de firma:

- Para realizar el proceso de firma, deberá tener instalado el componente de Autofirma que se puede obtener de la [página de descargas de Autofirma](#). Puede seguir las siguiente [Guía de firma](#).
- Asegúrese de que el certificado digital del que dispone esta reconocido por @firma en la plataforma de la administración pública [Valide](#).
- La aplicación dispone de un apartado para probar la firma (Realizar test de firma), se recomienda realizar este test de prueba para comprobar si su configuración es compatible con nuestro sistema.

**Acceso a través de Usuario y Contraseña:**

Usuario:

Contraseña:

**Acceso a través de Cl@ve:**



Puede obtener un manual de cómo estar dado de alta en el módulo de firma de solicitudes y cómo configurar el equipo para proceder a la firma de la solicitud en el apartado de **Firma Electrónica** de la Sede Electrónica del MICIU.

## **SIGLAS.**

- **RUS:** Registro Unificado de Solicitantes.
- **MICIU:** Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- **I+D+i:** Investigación, Desarrollo e innovación.
- **SISEN:** Sistema de entidades en la Sede Electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- **RL:** representante legal de la entidad solicitante.
- **IP:** Investigador/a principal.
- **ORCID:** Open Researcher and Contributor ID
- **NABS:** Nomenclature for the Analysis and Comparison of Science Budgets and Programmes.
- **FORD:** Fields of Research and Development.
- **TRL:** Technology Readiness Level